



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010542-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a funcionamiento de la residencia mixta de personas mayores de la Junta de Castilla y León en Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 494, de 4 de diciembre de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/010521 a PE/010525, PE/010527 a PE/010529, PE/010539 a PE/010546, PE/010549, PE/010551 a PE/010564, PE/010568, PE/010574, PE/010576, PE/010580 a PE/010585, PE/010587, PE/010588, PE/010593 a PE/010610, PE/010625 a PE/010628, PE/010630 a PE/010633, PE/010635 a PE/010640, PE/010656, PE/010658, PE/010660, PE/010664, PE/010665, PE/010670, PE/010716 a PE/010718, PE/010721, PE/010722, PE/010725, PE/010726, PE/010743, PE/010759, PE/010763, PE/010764, PE/010766, PE/010767, PE/010774 y PE/010776, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 10542 presentada por D. José Luis Aceves Galindo, D.ª Ana María Agudiez Calvo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, sobre los ascensores de la Residencia mixta de personas mayores de Segovia.

En la Residencia mixta de personas mayores de Segovia se han producido averías en algunos de los ascensores derivadas de su uso y funcionamiento, que han sido solventadas por la empresa encargada del mantenimiento.

Además, con el fin de garantizar en todo momento la atención a los residentes, desde el centro se han realizado las actuaciones oportunas, como es el caso de la colocación provisional de carteles informativos, con el fin de facilitar el acceso a los ascensores durante el tiempo de su reparación total.

El nuevo ascensor instalado, y la obra recientemente realizada para la mejora de las condiciones y servicios de la Residencia, se recepcionó en enero de 2019.



Respecto del personal, el centro cuenta con una plantilla que supera óptimamente la ratio exigida por la normativa de aplicación, garantizando en todo momento la atención de los residentes.

Valladolid, 17 de enero de 2019.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Alicia García Rodríguez.